



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:1708/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

Extracto: S/RETIRO OBLIGATORIO DEL COMISARIO CARLOS GABRIEL GUTIERREZ.-

Terceros Iniciadores: JEFATURA DE POLICIA

DICTAMEN N°: **0297/02** .-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 31/32, por lo que corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
SMM/mesp.-

15 MAR 2002



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa